

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 9

#### INFORMACIÓN GENERAL


Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos tipo motocicleta que hacen parte del parque automotor de los diferentes clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2023-44
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	29/05/2023
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	30 MAYO 2023
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato	N/A

#### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

#### INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Moto Celeste S.A.S Bic 02/05/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Moto Celeste S.A.S Bic 2/05/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			901.622.204-3
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Daniel Alcibar Montoya Chaverra Cc. 1.128.280.585
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/05/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			RL 17/05/2023 Empresa 17/05/2023

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 9

8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			RL 17/05/2023 Empresa 17/05/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/05/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			17/05/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			18/05/2023 Francia Yolima Gallego Jaramillo CC 30.356.681 TP 328730

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

El presente proceso de selección no tiene referenciamiento de precios, pues incorpora su propia lista de precios denominado tempario. El proceso publicado incluyo el listado de precios de repuestos y mano de obra de los servicios requeridos.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	CENTRO DE SERVICIOS MOTOS TRIPLE 888 S.A.S
2	TALLER DE MOTOCICLETAS CAMPER CROSS
3	MOTO CELESTRE S.A.S
4	GRUPO UMA
5	MOTO HOUSE TALLER
6	W MOTOS S.A.S



Leidy Laura Zapata Graciano

Para: Daniel Esteban Ruiz Jiménez

Cco: Motostriple888@hotmail.com; información@wmos.com.co; moto celeste <motocelestes@gmail.com>; comercial@grupouma.com.co; motohouse@une.net.co; campercrosstaller@hotmail.com; María Victoria Escobar Castaño

Mié 17/05/2023 16:50

 Anexo 5 MATRIZ DE RIESGO...  
1 MB

Mostrar los 11 datos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

Descargar todo

Cordial saludo,

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, se encuentra adelantando el proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos tipo motocicleta que hacen parte del parque automotor de los diferentes clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU" cuyos términos y condiciones se encuentran en el documento adjunto o pueden ser consultados en la siguiente dirección:

Portal de contratación ESU (esucontratacion.com) Proceso 2023-44

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 23 de mayo de 2023, en las oficinas de la ESU y el portal de contratación. Cumpliendo con el cronograma del pliego de condiciones para el proceso SPVA 2023-44, fue presentada la siguiente propuesta que es objeto de evaluación:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	MOTO CELESTE S.A.S BIC	901.622.204-3	FISICO Radicado: 20231003024

Al ser consultados sobre los motivos para no participar del proceso de selección la compañía Camper Cross detalló mediante comunicación electrónica lo siguiente:



CAMPER CROSS <campercrosstaller@hotmail.com>

Para: Leidy Laura Zapata Graciano

Mar 23/05/2023 14:42

HOLA LEIDY ESPERO ESTE MUY BIEN,  
POR CASUALIDAD ME LLEGO ESTE CORREO Y QUISIERA SABER COMO PARTICIPAR  
EN LAS FUTURAS CONVOCATORIAS,  
QUEDARE MUY ATENTO Y GRACIAS POR LA INFORMACION

Atentamente,


Taller de Motocicletas Camper Cross

Dirección: Cra 46 # 40-54

232 63 31

300 424 8738- 304 646 0234



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 4 de 9


Los demás invitados no presentaron observaciones, ni precisaron las causas para no participar del proceso. No obstante, lo anterior de conformidad con el literal D del artículo 22 del manual de contratación, si finalmente solo se presenta una oferta, se aceptará siempre y cuando se ajuste al pliego de condición.

NOTA: Es importante informar que el 24 de mayo de 2023 en las oficinas de la entidad se recibió nuevamente propuesta con radicado No. 20231003168 por parte de MOTO CELESTE S.A.S, en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que tanto en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-44 como en el correo de invitación se estableció como fecha límite para la presentación de las propuestas el 23 de mayo de 2023, esta no será objeto de evaluación por haber sido extemporánea.

4. Presentación de la Propuesta:

4.1. Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	El día 17 de mayo de 2023 antes de las 4:00 pm
Plazo para presentar observaciones y/o	Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de

	<b>PLIEGOS DE CONDICIONES SPVA</b>	Código: FT-M3-GJ-10
		Versión: 10
		Página 11 de 54

<b>aceleraciones:</b>	veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.  Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.  Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades; e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día 23 de mayo de 2023 entre las 10:00 am y las 11:00 am
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

**4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar la oferta de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-07
		<b>Versión:</b> 09
		Página 5 de 9

### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez verificadas las propuestas presentadas, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en las exigencias del pliego de condiciones en orden de puntuación descendente:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC
<b>Obligaciones Generales Del Proceso</b>	Establecimiento principal/centro de servicios	Cumple
	Puestos de trabajo para motocicletas	Cumple
	Horarios de atención del servicio	Cumple
	Capacidad técnica	Cumple
	Herramienta taller	Cumple
	Originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados	Cumple
	Garantías repuestos y mano de obra	Cumple
Certificación del personal técnico	Cumple	

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC
<b>Requisitos habilitantes técnicos:</b>	La empresa deberá contar con un ingeniero mecánico o industrial con dedicación al 100 %, con experiencia respecto del objeto del presente objeto contractual de mínimo un año contado a partir de la fecha en que obtuvo el grado de profesional, para el efecto deberá aportar la Hoja de vida, diploma, acta de grado y la certificación de la experiencia	Carlos Andrés Álvarez Muñoz CC.70.879.719 Líder de Taller Ensamble Producción Ingeniero Mecánico Instituto Universitario Pascual Bravo - 2020
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC
<b>Experiencia Habilitante</b>	El proponente deberá acreditar y presentar al menos tres (3) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con el objeto del presente proceso contractual, celebrados con entidades públicas o privadas. La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a 250 SMMLV para cada una de las ZONAS (Zona Norte y Zona Sur).	*Unión Motor Group S.A.S Nit: 900.500.816-3 <b>Contrato No 001-2022</b> <b>Objeto:</b> Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos y accesorios para motocicletas Multimarca <b>Valor:</b> \$300.000.000 <b>Total, SMMLV: 300</b> <b>Fecha inicio:</b> 11/08/2022



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07


Versión: 09

Página 6 de 9

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC
		<p><b>Fecha terminación:</b> 30/09/2022 <b>Cod UNSPSC:</b> 25172800, 25174900,78181500,</p> <p>*Hero medellin <b>Contrato:</b> No 001-2022 <b>Objeto:</b> Mantenimiento de motocicletas y suministro de repuestos <b>Valor:</b> \$95.000.000 <b>Total, SMMLV: 95</b> <b>Fecha inicio:</b> 1/08/2022 <b>Fecha terminación:</b> 31/12/2022 <b>Cod UNSPSC:</b> 25101800,25161507,78181500</p> <p>*Mundo Motorrad S:A.S <b>Contrato:</b> No. 009-2022 <b>Objeto:</b> Mantenimiento de motos y suministro de repuesto <b>Valor:</b> \$15.000.000 <b>Total, SMMLV: 15</b> <b>Fecha inicio:</b>10/12/20222 <b>Fecha terminación:</b> 31/12/2022 <b>Cod UNSPSC:</b>78181500</p> <p><b>Total Valor SMMLV: 410</b></p>

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC	VALOR
Factor de evaluación	Certificaciones de distribuidor autorizado de las diferentes partes y repuestos que se requieren	Grupo UMA – Febrero 3/2023	150
	Puestos de trabajo adicionales	Cinco (5) adicionales	Si aporta de 5 puestos de trabajo adicionales en adelante obtendrá <b>150</b> puntos



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 9

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MOTO CELESTE S.A.S BIC	VALOR
	Exención en el costo para los servicios de mantenimiento de kit de arrastre, medición de sistema de carga y despinchada de llantas	 <p>MOTO CELESTE S.A.S BIC NIT. 901.622.204-9 Calle 174 No. 47 Sur Occidente Teléfono: 304 423 30 30 Correo: 314 75 10 80 Correo Web: www.motoceleste.com.co</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO</p> <p>La empresa MOTO CELESTE S.A.S BIC con NIT 901.622.204-9, certifica mediante el presente documento que:</p> <p>La prestación de servicio de mantenimiento de kit de arrastre, revisión sistema de carga y despinchada de llantas se realizó de forma gratuita (sin costo para el evaluador) y así, obtener el máximo puntaje en el numeral 7.2 Factores de Evaluación - Exención en el costo para los servicios de mantenimiento de kit de arrastre, medición de sistema de carga y despinchada de llantas.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>DANIEL ACOSTA MONTOYA CHAVERRA Representante Legal</p>	Los 3 servicios 200 puntos
<b>TOTAL</b>			<b>500</b>

#### Indicadores financieros del proponente habilitado.

#### Indicadores de Capacidad Financiera:


Indicador	Cálculo	Indicador Obtenido	Valor Habilitante	Observación
Indicador de Liquidez	$\frac{\$ 457.730.453}{\$ 50.000.000}$	9,15	Igual o superior a 1,63	Calculado con el año 30/09/2022
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\$ 50.000.000}{\$ 507.730.453}$	0,09	Menor o igual a 0,66	Calculado con el año 30/09/2022
Capital de trabajo	$\$ 457.730.453 - \$ 50.000.000$	\$407.730.453	Mayor o igual a \$357.694.302	Calculado con el año 30/09/2022
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\$ 90.623.082}{\$ 0}$	INDETERMINADO	Igual o superior a 0	Calculado con el año 30/09/2022

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 5. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2023-44, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO	FINANCIERO
1	MOTO CELESTE S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 8 de 9


No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MOTO CELESTE S.A.S BIC	Subsanando Licencia de la profesional esta vencida,	

De acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda adjudicar al proponente **MOTO CELESTE S.A.S BIC** identificado con **NIT. 901.622.204-3**, el contrato derivado del procedimiento de solicitud privada de oferta SPVA 2023 -44, por cuantía indeterminada y un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre del 2023, contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales, en todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto total acumulado de mil (1.000) SMMLV.

Comité Evaluador,



**LEIDY LAURA GRACIANO ZAPATA**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**CRISTIAN FERNEY LOPEZ CASTRILLÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 9 de 9

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**


Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **MOTO CELESTE S.A.S BIC** identificado con NIT. **901.622.204-3**, el contrato derivado del procedimiento de Solicitud Privada de Oferta SPVA 2023-44, por cuantía indeterminada pero determinable hasta mil (1.000) SMMLV, y un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales. En todo caso, el valor total de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán exceder el monto total acumulado de mil (1.000) SMMLV

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
 Gerente

  
**JUAN FÉLIPE HERNÁNDEZ G.**  
 Secretario General

  
**JACQUELINE OCAMPO ARBOLEDA**  
 Subgerente Servicios (E)

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Delegado Secretaría Técnica – Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	